



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Retórica y métrica literarias

1. Denominación de la asignatura:

Retórica y métrica literarias

Titulación

Grado en Español: lengua y literatura

Código

5393

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Teoría y crítica literarias

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesor Asociado por designar.

4.b Coordinador de la asignatura online

Francisco Quintana Docio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º, Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

- D.16(1). Conocimiento de las categorías teórico-literarias.
- D.16(2). Conocimiento de los niveles y métodos de estudio de los textos literarios.
- D.17. Conocimientos de retórica y estilística.
- D.14. Capacidad para comprender y analizar textos literarios utilizando adecuadamente las categorías y métodos de análisis.
- D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española y en otras lenguas.
- Pr.2. Capacidad para localizar y manejar información bibliográfica, utilizando fuentes de información fiables (libros, revistas, internet...).

Competencias Instrumentales:

- I.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- I.4. Comunicación oral y escrita (con corrección y fluidez) en lengua española.

Competencias Sistémicas:

- S.1. Habilidades de gestión de la información.
- S.2. Capacidad crítica (razonada y fundamentada).
- S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Competencias Personales:

- P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Demostrar un conocimiento suficiente del Programa de contenidos de la asignatura y un suficiente desarrollo de las competencias requeridas.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Retórica general y retórica elocutiva.



II. Criterios de categorización y sistematización de los procedimientos o recursos elocutivos. Clasificaciones de las Figuras retóricas elocutivas.

III. Naturaleza no literaria de figuras y tropos (y uso no literario y literario).

IV. Funciones de las figuras retóricas elocutivas.

V. El análisis retórico-lingüístico –y general– de textos literarios (planteamiento metodológico y visión crítica de sus modos de ejecución).

VI. Figuras retóricas elocutivas y otros recursos lingüístico-elocutivos (según niveles lingüísticos):

1. Nivel fónico:

- Figuras retóricas fónicas.
- Algunos procedimientos y recursos de la versificación (ver abajo, tema VII: Métrica española).

2. Nivel morfosintáctico:

- Estilística de las categorías gramaticales.
- Estilística de los tipos de expresión sintáctica.
- Figuras retóricas morfosintácticas.

3. Nivel semántico (y pragmático):

- Figuras retóricas semánticas (y pragmáticas). Tropos (metáfora, metonimia y sinécdoque).
- Símbolo y discurso simbólico-alegórico (modos y estrategias de interpretación simbólica).
- Elecciones léxicas (variedades y registros lingüísticos, campos semánticos asociativos o isotopías).

4. Nivel gráfico-espacial (figuras del nivel grafémico).

VII. Métrica española (procedimientos y recursos de la versificación):

- Introducción (la Métrica, el verso y el ritmo).
- El metro (ritmo métrico o silábico).



- **Pausas y encabalgamientos.**
- **Ritmo acentual.**
- **La rima.**
- **Formas poemáticas (y estróficas) de la versificación regular e irregular. El verso libre moderno (tipología básica).**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía general, y la específica de cada unidad y tema, se facilitará durante el curso., -, -,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se realizarán diversos trabajos y tareas (cuestionarios, resúmenes críticos, comentarios de textos teóricos, detección y análisis de categorías en los textos literarios, interpretación y análisis de textos literarios, etc.) que vayan demostrando la adquisición de los conocimientos del Programa de contenidos de la asignatura y de las competencias requeridas.

11. Sistemas de evaluación:

Las preguntas de que consten las diversas pruebas (tareas, trabajos, cuestionarios, exámenes, etc.) no tendrán o les corresponderá siempre una puntuación igual y fija, sino en función de su importancia mayor o menor con respecto a las competencias y conocimientos requeridos para la asignatura. Los desconocimientos, deficiencias o errores graves y en aspectos relevantes bajarán la calificación global de la prueba de evaluación en que se encuentren (así pues, la bajada puede llevar a que el alumno suspenda la prueba).

Las incorrecciones y deficiencias en la ortografía, puntuación y expresión de los textos escritos bajarán la calificación de la prueba de evaluación en que se encuentren, en función de su mayor o menor gravedad (así pues, la bajada puede llevar a que el alumno suspenda la prueba).

Todas las pruebas propuestas (tareas, trabajos, exámenes, etc.) son de realización obligatoria: la no presentación de cualquiera de ellas –o no presentación en la fecha requerida, salvo petición de prórroga con justificación, y concesión expresa por parte del profesor– comportará el Suspenso de la prueba (con la calificación de 0), debiendo ser recuperado su contenido en la segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria).



La comprobación, por parte del profesor, de cualquier copia o plagio –completo o parcial– en cualquier prueba de un alumno (copia de internet o de otro alumno), dará lugar al Suspenso de la asignatura con la calificación de 0 en todas las convocatorias.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible que el alumno disponga de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas, cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20% respectivamente.

Estas pruebas valorarán los distintos contenidos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba teórico-práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

Procedimiento	Peso
Diversas tareas o trabajos teóricos y críticos sobre los contenidos de exposiciones, textos teóricos y textos literarios facilitados por el profesor (pidiendo responder a determinadas preguntas, pidiendo un resumen crítico, un comentario crítico, destacar los aspectos más relevantes, señalar y analizar ciertas categorías, etc.). Ninguna de esas tareas o trabajos, de carácter teórico y/o crítico, superará un peso del 40%. En la segunda convocatoria (extraordinaria) habrá que recuperar la materia y contenidos correspondientes a las tareas o trabajos no presentados y suspensos en la primera convocatoria, del siguiente modo: los contenidos, aspectos y conocimientos correspondientes a las tareas o pruebas no presentadas y suspensas en la primera convocatoria se recuperarán a través de la realización de una prueba oral vía Skype (acordándose la fecha y hora con cada alumno), en la que se harán preguntas sobre tales contenidos, aspectos y conocimientos. Esta prueba debe aprobarse al menos con un 5/10 para aplicar los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.	70 %
Realización de la llamada "tarea final", consistente en la interpretación y análisis de varios textos literarios (detectando y analizando en ellos las categorías y aspectos vistos a lo largo del Programa de la asignatura). Esta tarea debe aprobarse al menos con un 5/10 para aplicar los	30 %



porcentajes en la calificación final de la convocatoria.	
En la segunda convocatoria (extraordinaria) se recuperará la "tarea final" suspensa (o no realizada) a través de una nueva equivalente. Esta tarea debe aprobarse al menos con un 5/10 para aplicar los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.	
Total	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Al alumno se le facilitarán, a través de la plataforma UBUvirtual, textos expositivos para el estudio, y textos teóricos y literarios para el análisis práctico. Cualquier problema con relación al aprendizaje puede ser expuesto y consultado al profesor.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español